ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 06 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:15 horas del día lunes 08 de febrero de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión ordinaria del Concejo, mediante plataforma on-line.

Se encuentran presentes de manera virtual, los siguientes concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Además, virtualmente, estuvieron presentes los siguientes funcionarios municipales:
- Sr. Oscar Lielmil Arias. Director Secretaría de Planificación (SECPLA).
- Sr. Juan Pablo Guzmán Said. Abogado, Asesor Jurídico Municipal.
- Srta. María Ignacia Ibacache Gallardo. Abogado, Asesor Jurídico Municipal.
- Sr. Tomás López Arenas. Abogado Profesional SECPLA.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez. Jefa Contabilidad y Presupuesto DAF.

Actúa como Ministro de Fe:
- Luz María Beiza Campos.

Invitados:
- Sr. Juan Carlos Cerna. Consultora.
- Srta. Angelina Marín. Consultora.
- Srta. Paola Macarena Tapia. Consultora.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas:**
Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria.
Nº 05/05-02-2021. Sesión ordinaria.
2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 05 y el 07 de febrero de 2021.**
3.- **Asuntos pendientes.**
4.- **Aprobación de bases y proceso licitatorio de concesión de mantención de áreas verdes.**
Expone: Sr. Oscar Lielmil Arias.
5.- **Aprobación Bases Llamado a Concurso Público Director Desam y Cesfam.**
Expone: Srta. María Ignacia Ibacache Gallardo.
6.- **Renovación contrato arrendamiento jardín VTF, jardín Santa Teresa.**
Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.
7.- **Discusión y Aprobación Plan de Seguridad Comunal.**
Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.
8.- **Autorización proceso de regularización Vista Hermosa.**
Expone: Sr. Tomás López Arenas.
9.- **Distribución saldo inicial de caja.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
10.- **Varios e incidentes.**

Sr Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas:
Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria.
Nº 05/05-02-2021. Sesión ordinaria.

Acta Nº 04/03-02-2021. Sesión ordinaria. Pendiente su aprobación, para próxima sesión.
Acta Nº 05/05-02-2021. Sesión ordinaria. Pendiente su aprobación, para próxima sesión.

Sr Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema.

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 05 y el 07 de febrero de 2021.

VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021.
10:00 ENCABEZA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL VÍA STREAMING.

Sr Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema.

Asuntos pendientes.
Se tratará en Varios e Incidentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:

Aprobación de bases y proceso licitatorio de concesión de mantención de áreas verdes.
Expone: Sr. Oscar Lielmil Arias.

Director Secpla, Sr. Oscar Lielmil señala que remitió las bases de licitación de concesión para mantención de áreas verdes y se incorporaron las observaciones del Concejo. Dentro del ejercicio que hizo el equipo de la Comisión llegaron a establecer que el monto mensual estimado para el proceso y para tener un buen servicio es de alrededor de los M$ 22.000.- En general las bases no sufrieron grandes cambios, se generaron algunos ajustes asociados a ciertos criterios de evaluación para poder ampliar ajustes y también las ofertas de algunos posibles oferentes. La idea es tener alguna holgura de tiempo para poder estar cerrando proceso en el mes de marzo y estar adjudicando en el mes de abril, para comenzar con un nuevo proceso de ejecución de esta concesión en mayo. Por tanto, lo que propone hoy al Concejo como proyecto de Acuerdo, es la aprobación de las bases y autorización del proceso de licitación pública de la Concesión y Mantención de Áreas Verdes Parques y Jardines de la comuna de La Ligua.

Sr. Alcalde cede la palabra a Concejales.

Concejales se pronuncian al respecto, señalando que es un proceso que han realizado anteriormente y que no hay gran variación al respecto. Se indica la dificultad de la empresa que debe enfrentar el problema de escasez de agua, traerla y regar las superficies verdes. Además, que se amplió el rango de mantención, cobertura y número de trabajadores. En general entregan su opinión favorable al proyecto presentado.

Una vez respondidas consultas, Sr. Alcalde lo somete a votación, aprueba Concejal Belmar, Maureira, Pallares, Olmos, Díaz y Ardiles.

ACUERDO Nº 21:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7, DE LA LEY Nº 19.886 DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, QUE ESTABLECE LAS BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR LAS BASES Y AUTORIZAR AL ALCALDE, LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES, COMUNA DE LA LIGUA, LA QUE SERÁ POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS Y CON UN MONTO DISPONIBLE EN DICHO PERIODO DE M$ 1.056.000.- (MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS), LO QUE SIGNIFICA UN VALOR MENSUAL DE M$ 22.000.- (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS).

Sr. Lielmil agradece la disposición del Concejo y estarán pronto a publicar en el portal del Mercado Público este proceso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Quinto tema:

Aprobación Bases Llamado a Concurso Público Director Desam y Cesfam.

Expone: Srta. María Ignacia Ibacache Gallardo.

Srta. María Ignacia Ibacache señala que el día viernes hizo llegar a Sres. Concejales a través de la Secretaría Municipal las bases para los dos llamados a Concurso Público, para proveer el cargo de Director del DESAM (A) y el cargo de Director del CESFAM (A). Señala que el plazo de duración de cada cargo son diferentes y regulados por distintas normativas; como también, la conformación de los integrantes de cada Comisión Evaluadora.

Entrega la palabra para consultas específicas sobre los documentos enviados.

Concejal Belmar señala que las bases están claras y que este concurso era muy esperado y sentido, para así poder ir mejorando y regularizando el organigrama del área de Salud Municipal en la comuna. Como presidente de la Comisión de Salud valora que empiece el proceso del llamado a Concurso.

Concejal Ardiles se suma a lo manifestado precedentemente, proceso que les da tranquilidad a concejales.

Concejal Olmos agrega a lo ya señalado por sus colegas, que éste es un proceso bien esperado por los mismos funcionarios y que siempre se manifestaba en las reuniones de la Comisión de Salud desde hace tiempo. Consulta a Srta. María Ignacia quienes integrarían la Comisión Evaluadora en cada caso.

Srta. María Ignacia señala que para el caso del cargo de director de DESAM, la integrarían el encargado de Personal Municipal y los tres más altos cargos de la Planta Municipal, excluyendo a alcalde y al juez de Policía Local. Para el caso de director de CESFAM y de acuerdo a la normativa, estaría conformado por un Concejal, por el Jefe de la Unidad y un representante del Servicio de Salud como ministro de fe.

Concejal Maureira señala que las bases son específicas y muy bien elaboradas. Concuerda que era uno de los temas que se abordaba en reuniones. Espera que al 1° de abril, se cumpla con lo establecido en las bases.

Luego de haber escuchado las opiniones del Concejo, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Pallares, Maureira, Belmar, Olmos y Ardiles.

ACUERDO Nº 22:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY Nº 19.378 "ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULAR EL CARGO DE DIRECTOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ACUERDO Nº 23:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY Nº 19.378 "ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EN

CALIDAD DE TITULAR EL CARGO DE DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RAÚL SÁNCHEZ BAÑADOS DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.

Sexto tema:

Renovación contrato arrendamiento jardín VTF, jardín Santa Teresa.

Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.

Abogado Juan Pablo Guzmán señala que se trata del inmueble donde funciona actualmente el Jardín Santa Teresa. El contrato se celebró por primera vez el año 1998. Ahora corresponde hacer la renovación para un nuevo período, en los mismos términos y por el mismo canon de arriendo.

Una vez respondidas consultas, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Olmos, Ardiles, Pallares, Maureira y Belmar.

ACUERDO N° 24:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO N° 65 LETRA F) Y J) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE SUSCRITO ENTRE DON VÍCTOR SANTIAGO MISAEL BECKER SOTO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, DONDE FUNCIONA EL JARDIN INFANTIL SANTA TERESA, PERIODO QUE SE EXTIENDE HASTA EL 31-12-2022. CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, LA REDACCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS CLÁUSULAS QUE MEJOR RESGUARDEN EL INTERÉS MUNICIPAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Séptimo tema:

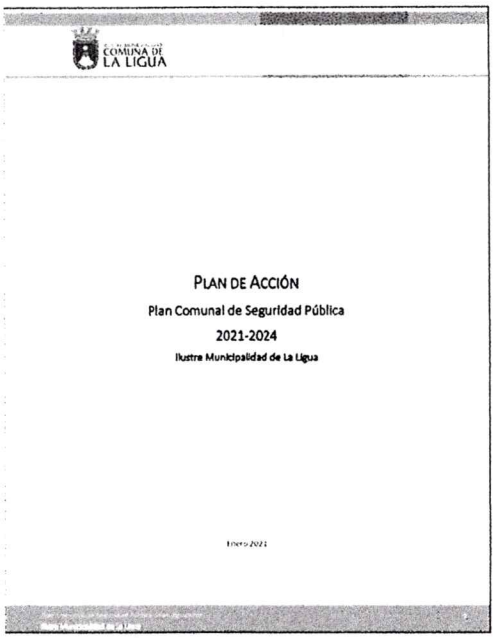
Discusión y Aprobación Plan de Seguridad Comunal.

Expone: Sr. Juan Pablo Guzmán Said.

Abogado Juan Pablo contextualiza sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública, ha sido bastante discutido y ha pasado como lo señala la ley, por el pronunciamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde han estado la mayoría de los concejales presentes, tanto cuando se hicieron las directrices; como en el último Consejo que se realizó la exposición y se aprobó la idea de presentarlo al Concejo Municipal. El trabajo ha sido bastante exhaustivo por parte de la Consultora, quienes hoy harán breve exposición. La Ley Orgánica señala que correspondería su aprobación por parte del Concejo Municipal y posteriormente implementarlo como un plan institucional. Es un instrumento jurídico que va a llevar los lineamientos respecto a las acciones en seguridad pública y que está a nivel del Plan Regulador y del Pladeco.

Sr. Juan Carlos Cerna, realizará exposición del Plan y le acompaña Srta. Angelina Marín y Srta. Paola Macarena Tapia, integrantes del equipo de la Consultora.

Sr. Cerna realiza la siguiente presentación:



COMUNA DE LA LIGUA

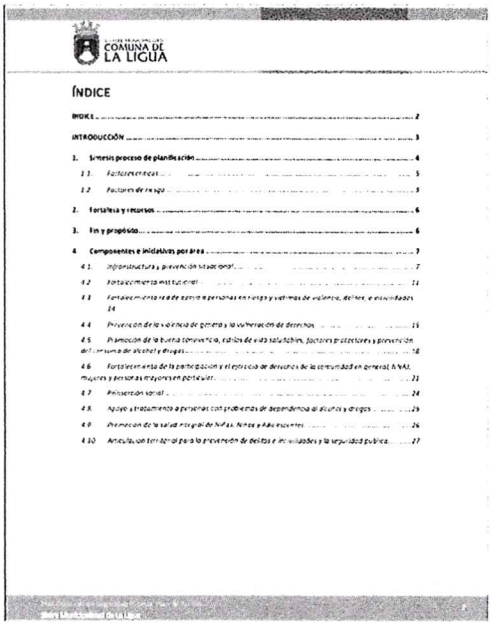
PLAN DE ACCIÓN

Plan Comunal de Seguridad Pública

2021-2024

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Enero 2021



COMUNA DE LA LIGUA

ÍNDICE

INDICE 2

INTRODUCCIÓN 3

1. Síntesis proceso de planificación 4

1.1. *Factores externos* 5

1.2 *Factores de riesgo* 5

2. Fortaleza y recursos 6

3. Fin y propósito 6

4 Componentes e iniciativas por área 7

4.1. *Infraestructura y prevención situacional* 7

4.2 *Fortalecimiento institucional* 11

4.3 *Fortalecimiento red de apoyo a personas en riesgo y víctimas de violencia, delitos, e incivilidades* 14

4.4 *Prevención de la violencia de genero y la vulneración de derechos* 15

4.5 *Promoción de la buena convivencia, estilos de vida saludables, factores protectores y prevención del consumo de alcohol y drogas* 18

4.6 *Fortalecimiento de la participación y el ejercicio de derechos de la comunidad en general, NNA, mujeres y personas mayores en particular* 21

4.7 *Prevención social* 24

4.8. *Apoyo y tratamiento a personas con problemas de dependencia al alcohol y drogas* 25

4.9 *Promoción de la salud mental de NNA, Niños y Adolescentes* 26

4.10 *Articulación territorial para la prevención de delitos e incivilidades y la seguridad pública* 27

COMUNA DE LA LIGUA

INTRODUCCIÓN

La Ley Nº 20.965 crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. El plan comunal de seguridad pública (PCSP) constituye el instrumento de gestión que fijara las orientaciones y las medidas que la municipalidad y otros organismos presentes en los territorios dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal.

La Municipalidad de La Ligua conformó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y se encuentra en proceso de elaborar e implementar del Plan Comunal de Seguridad Pública, el que debe ser validado y monitoreado por el Consejo Comunal de Seguridad.

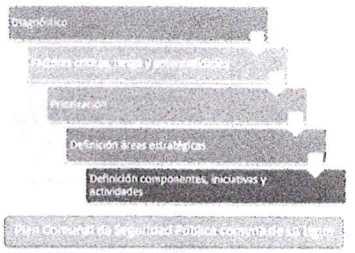
El plan contempla un diagnostico de la situación de seguridad de la comuna sobre cuya base se establecerán los objetivos, metas acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública realice. El Diagnóstico constituye una herramienta esencial para la elaboración del Plan, integrando aspectos cuantitativos y cualitativos en relación a la comuna. Considerando el contexto de pandemia COVID19, el desarrollo del diagnóstico contempló estrategias particulares para el desarrollo del levantamiento de antecedentes considerando la participación y voz de vecinas y vecinos de la comuna de La Ligua.

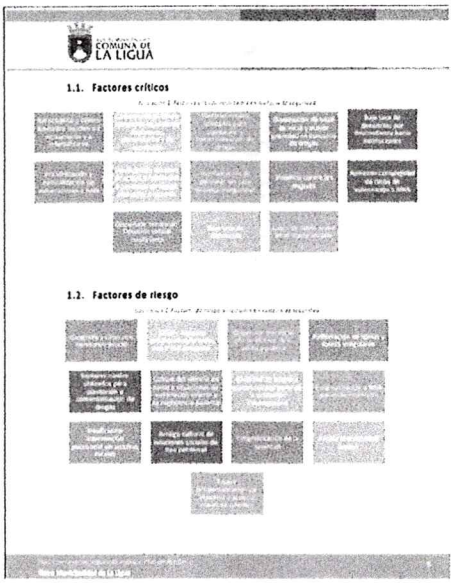
A partir de los resultados del diagnostico se ha trabajo a partir de la metodología de Marco Logico, a fin de presentar de forma ordenada los objetivos, componentes e iniciativas del PCSP.

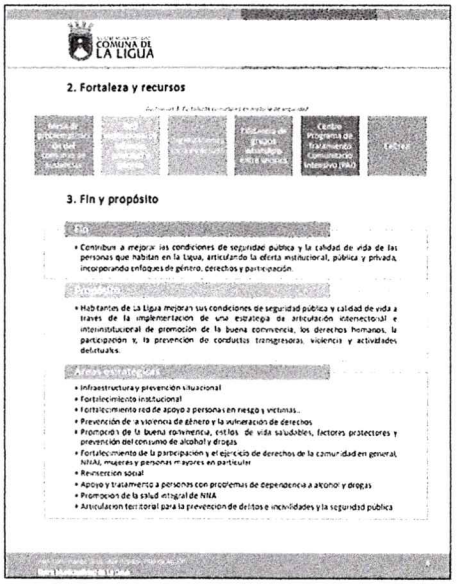
El presente informe sintetiza la matriz de Marco Lógico del Plan Comunal de Seguridad Pública

COMUNA DE LA LIGUA

1. Síntesis proceso de planificación




COMUNA DE
LA LIGUA
1.1. Factores críticos
1.2. Factores de riesgo

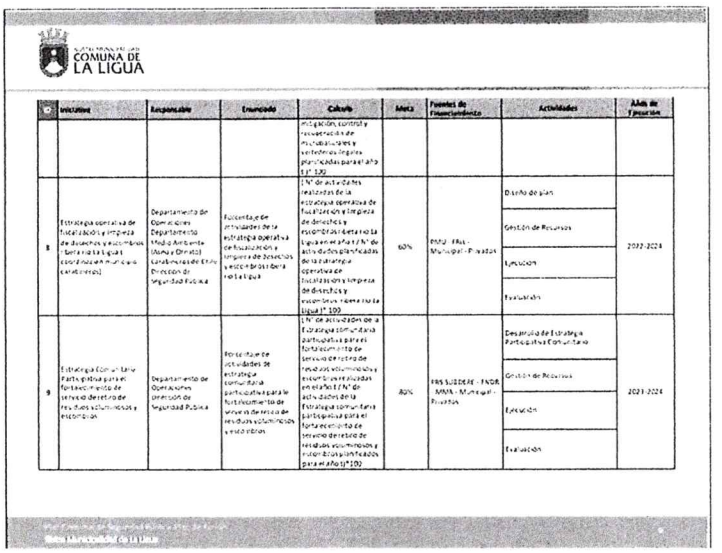

COMUNA DE
LA LIGUA
2. Fortaleza y recursos
Centro Programa de Tratamiento Comunitario Intensivo (PAI)
3. Fin y propósito
Fin
• Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública y la calidad de vida de las personas que habitan en la Ligua, articulando la oferta institucional, pública y privada, incorporando enfoques de género, derechos y participación.
Propósito
• Habitantes de La Ligua mejoran sus condiciones de seguridad pública y calidad de vida a través de la implementacion de una estrategia de articulación intersectorial e interinstitucional de promoción de la buena convivencia, los derechos humanos, la participacion y, la prevencion de conductas transgresoras, violencia y actividades delictuales.
Componentes (OE)
• Infraestructura y prevención situacional
• Fortalecimiento institucional
• Fortalecimiento red de apoyo a personas en riesgo y victimas.
• Prevención de a violencia de género y la vulneración de derechos
• Promoción de la buena convivencia, estilos de vida saludables, factores protectores y prevención del consumo de alcohol y drogas
• Fortalecimiento de la participacion y el ejercicio de derechos de la comunidad en general, NNJA, mujeres y personas mayores en particular
• Reinsercion social
• Apoyo y tratamiento a personas con problemas de dependencia a alcohol y drogas
• Promocion de la salud integral de NNA
• Articulacion territorial para la prevencion de delitos e incivilidades y la seguridad publica

4. Componentes e iniciativas por área

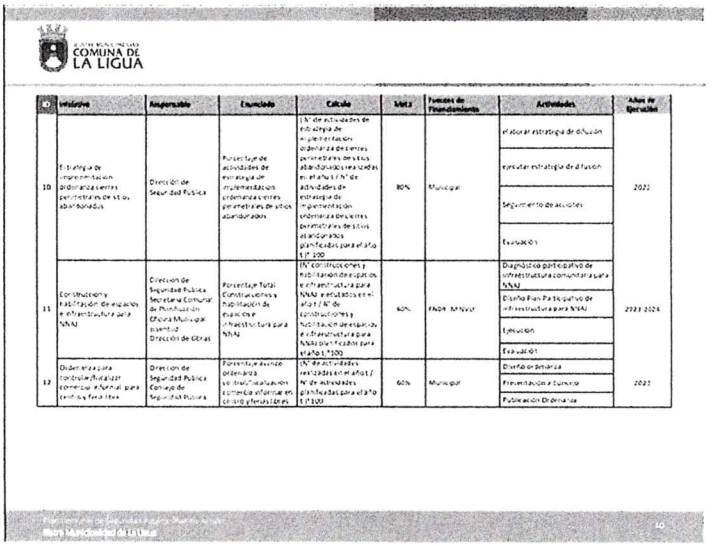
4.1. Infraestructura y prevención situacional

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
1	Plan de fortalecimiento de servicio de alumbrado y mantención de infraestructura comunitaria y deportiva en sectores rurales, urbanos y costeros	Departamento de Operaciones Departamento Deportes	Porcentaje de actividades de servicio de alumbrado y mantención de infraestructura comunitaria ejecutadas en el año calendario	(N° de actividades del Plan ejecutadas en el año/ N° de actividades planificadas para realizar durante el año 1)*100	80%	Municipal- GORE - FNDR - FNDR	Catastro/ Diagnóstico de infraestructura comunitaria y deportiva rural	2022-2024
							Diseño de Plan	
							Gestión de Recursos	
							Ejecución	
2	Programa de habilitación, mejoramiento y mantención de plazas en todo el territorio (alumbrado, juegos infantiles, de ejercicio)	Secretaria Comunal de Planificación Departamento de Operaciones	Porcentaje de actividades de habilitación, mejoramiento y mantención de plazas en la comuna	(N° de actividades del Programa ejecutadas en el año 1/ N° de actividades Planificadas para realizar durante el año1)*100	80%	Municipal FRIL - FNDR Privados	Levantar catastro de déficit de plazas y de juegos	2023-2024
							Elaborar programas de postulación y presentación de proyectos de habilitación y mejoramiento de plazas	
							Elaboración de diseños y postulación de proyectos	
							Ejecución de Proyectos	
3	Instalación y Reposición de luminarias públicas en sectores rurales, urbanos, costeros espacios comunitarios y deportivos	Secretaria Comunal de Planificación Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de instalación y reposición de luminarias en sectores rurales, urbanos y costeros, espacios comunitarios y deportivos	(N° de instalaciones y reposición de luminarias públicas en espacios comunitarios y deportivos rurales, en sectores rurales, urbanos y costeros/N° de instalaciones y reposiciones planificadas para sectores rurales durante el año 1)*100	60%	Municipal FRIL - FNDR Privados	Levantar catastro de déficit de luminarias públicas en todos los sectores de la Ligua	2022-2024
							Gestionar recursos gubernamentales para la ejecución de los proyectos	
							Ejecución de Proyectos	

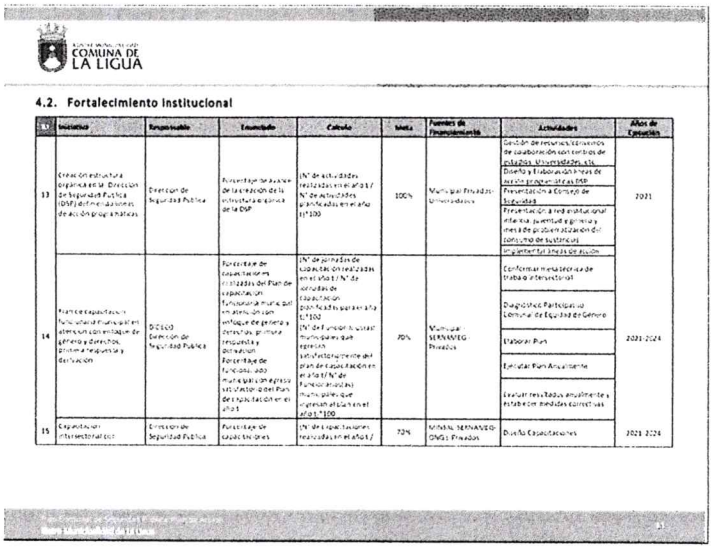
ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
4	Plan de reposición e instalación de señales viales y de tránsito	Dirección de Obras Dirección de Tránsito y Transporte Público Dirección de Seguridad Pública Comisaría de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades de reposición e instalación de señales viales y de tránsito	(N° de instalaciones y reposición de señales viales y de tránsito/N° de instalaciones y reposiciones de señales viales y de tránsito planificados para el año 1)*100	60%	FNDR - FRIL - SERVIU - Municipal	Levantar y actualizar catastro	2022-2024
							Elaborar Plan	
							Elaborar diseños	
							Gestión de recursos	
5	Estrategia de iluminación de puentes y puentes identificados como riesgosos con instalación de cámaras	Dirección de Seguridad Pública Comisaría de Seguridad Pública Dirección de Obras Dirección de Tránsito y Transporte Público	Porcentaje de actividades de la estrategia de iluminación de puentes y puentes identificados como riesgosos con instalación de cámaras	(N° de actividades realizadas de la estrategia en el año 1 / N° de actividades planificadas de la estrategia para el año 1)* 100	60%	FNDR- MMTT - Privados	Diagnostico participativo de la situación actual	2022-2024
							Elaboración estudio y diseño	
							Aprobación en UOCT del MMT	
							Gestión de recursos	
							Ejecutar proyectos	
6	Habilitar de cámaras y sistemas de televigilancia para la comuna (Centro de la comuna, portal y troncales estilo Limache, cajero con gendarmería, terminal de buses, parada de micro)	Dirección de Seguridad Pública Comisaría de Seguridad Pública Secretaria Comunal de Planificación	Porcentaje de cámaras y sistemas de televigilancia para la comuna implementados en el año 1	(N° de cámaras y sistemas de televigilancia implementadas en el año 1/ N° de cámaras y sistemas de televigilancia planificadas para el año 1)*100	60%	Circular 33 FNDR - Fondo de Seguridad Pública	Catastro de sectores prioritarios	2023-2024
							Obtención de aprobación técnica del proyecto	
							Ejecución	
7	Plan de mitigación, control y recuperación de microbasurales y vertederos ilegales	Departamento de Operaciones	Porcentaje de actividades de mitigación, control y recuperación de microbasurales y vertederos ilegales	(N° de actividades realizadas del Plan de mitigación, control y recuperación de microbasurales y vertederos ilegales en el año 1 / N° de actividades del Plan de	75%	FNDR - FRIL - Municipal - Privados	Diseño de plan	2023-2024
							Gestion de Recursos	
							Ejecución	
							Evaluación	



ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
				mitigación, control y reparación de afectaciones y vertederos ilegales planificadas para el año t) * 100				
8	Estrategia operativa de fiscalización y limpieza de deudores y escombros (Tarea a la Liga en coordinación municipal y ambiental)	Departamento de Operaciones Departamento Medio Ambiente (Aseo y Ornato) Carabineros de Chile Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades de la estrategia operativa de fiscalización y limpieza de deudores y escombros en la Liga	(N° de actividades realizadas de la estrategia operativa de fiscalización y limpieza de deudores y escombros en la Liga en el año t / N° de actividades planificadas de la estrategia operativa de fiscalización y limpieza de deudores y escombros en la Liga el año t) * 100	60%	PMU - FNDR - Municipal - Privados	Diseño de plan Gestión de Recursos Ejecución Evaluación	2022-2024
9	Estrategia Comunitaria Participativa para el fortalecimiento de servicios de retiro de residuos voluminosos y escombros	Departamento de Operaciones Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades de estrategia comunitaria participativa para el fortalecimiento de servicios de retiro de residuos voluminosos y escombros	(N° de actividades de la Estrategia comunitaria participativa para el fortalecimiento de servicios de retiro de residuos voluminosos y escombros realizadas en el año t / N° de actividades de la Estrategia comunitaria participativa para el fortalecimiento de servicios de retiro de residuos voluminosos y escombros planificadas para el año t) * 100	80%	FRIL SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	Desarrollo de Estrategia Participativa Comunitaria Gestión de Recursos Ejecución Evaluación	2023-2024

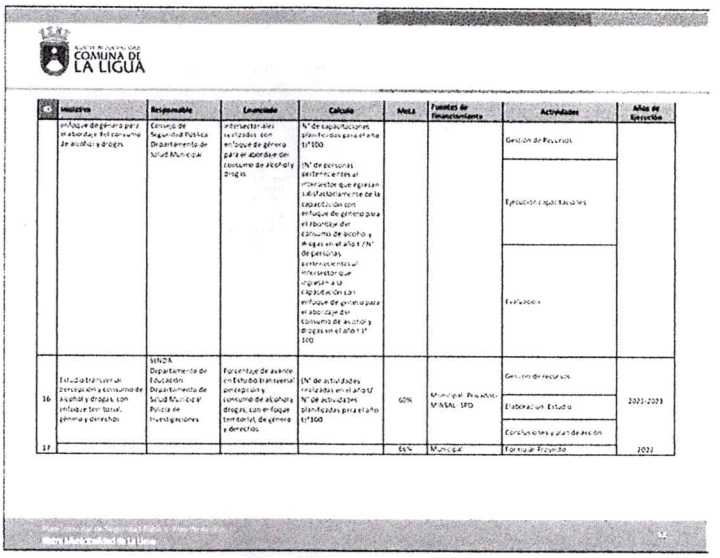


ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
10	Estrategia de implementación ordenanzas entes perimetrales de sitios abandonados	Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades de estrategia de implementación ordenanzas entes perimetrales de sitios abandonados	(N° de actividades de estrategia de implementación ordenanzas entes perimetrales de sitios abandonados realizadas en el año t / N° de actividades de estrategia de implementación ordenanzas entes perimetrales de sitios abandonados planificadas para el año t) * 100	80%	Municipal	elaborar estrategia de difusión ejecutar estrategia de difusión Seguimiento de acciones Evaluación	2022
11	Construcción y habilitación de espacios e infraestructura para NNAJ	Dirección de Seguridad Pública Secretaria Comunal de Planificación Oficina Municipal Juventud Dirección de Obras	Porcentaje Total Construcciones y habilitación de espacios e infraestructura para NNAJ	(N° construcciones y habilitación de espacios e infraestructura para NNAJ ejecutadas en el año t / N° de construcciones y habilitación de espacios e infraestructura para NNAJ planificadas para el año t) * 100	60%	FNDR - MINVU	Diagnóstico participativo de infraestructura comunitaria para NNAJ Diseño Plan Participativo de infraestructura para NNAJ Ejecución Evaluación	2023-2024
12	Ordenanza para controlar/fiscalizar comercio informal para centros y ferias libre	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública	Porcentaje avance ordenanza controlar/fiscalizar comercio informal en centros y ferias libres	(N° de actividades realizadas en el año t / N° de actividades planificadas para el año t) * 100	60%	Municipal	Diseño ordenanza Presentación a Concejo Publicación Ordenanza	2023



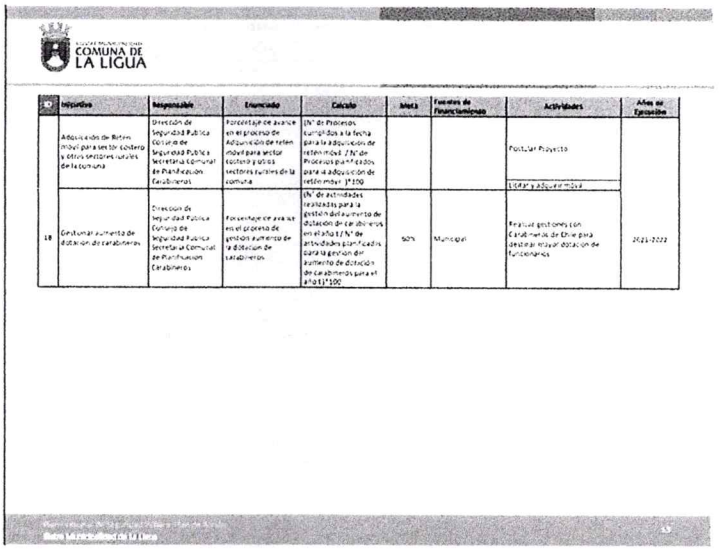
4.2. Fortalecimiento Institucional

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
13	Creación estructura orgánica en la Dirección de Seguridad Pública (DSP) de funciones de acción programáticas	Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de avance de la creación de la estructura orgánica de la DSP	(N° de actividades realizadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t) * 100	100%	Municipal Privados Universidades	Gestión de recursos/convenios de colaboración con centros de estudios Universidades, etc. Diseño y Elaboración mesa de trabajo programática DSP Presentación a Concejo de Seguridad Presentación a red institucional interna juventud y primera mesa de problematización del consumo de sustancias Implementar mesas de acción	2021
14	Plan de capacitación funcionaria municipal en materias con enfoque de género y derechos, primera respuesta y derivación	DIDECO Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de capacitaciones realizadas del Plan de capacitación funcionaria municipal en materias con enfoque de género y derechos, primera respuesta y derivación Porcentaje de funcionarios municipales que egresan satisfactoriamente del Plan de capacitación en el año t	(N° de jornadas de capacitación realizadas en el año t / N° de jornadas de capacitación planificadas para el año t) * 100 (N° de funcionarios municipales que egresan satisfactoriamente del plan de capacitación en el año t / N° de funcionarios municipales que ingresan al plan en el año t) * 100	70%	Municipal SERNAMEG Privados	Conformar mesa técnica de trabajo intersectorial Diagnóstico Participativo Comunal de Equidad de Género Elaborar Plan Ejecutar Plan Anualmente Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	2021-2024
15	Capacitación intersectorial en	Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de capacitaciones	(N° de capacitaciones realizadas en el año t /	70%	MINSAL SERNAMEG ONGs Privados	Diseño Capacitaciones	2021-2024



COMUNA DE LA LIGUA

ID	Objetivo	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
	enfoque de genero para el abordaje del consumo de alcohol y drogas	Consejo de Seguridad Publica Departamento de Salud Municipal	intersectoriales realizados con enfoque de genero para el abordaje del consumo de Alcohol y Drogas	N° de Capacitaciones planificadas para el año 1/*100 (N° de personas pertenecientes al intersector que egresan satisfactoriamente de la capacitación con enfoque de genero para el abordaje del consumo de alcohol y drogas en el año 1 /N° de personas pertenecientes al intersector que ingresan a la capacitación con enfoque de genero para el abordaje del consumo de alcohol y drogas en el año 1)* 100			Gestión de Recursos Ejecución capacitaciones Evaluación	
16	Estudio transversal de percepción y consumo de alcohol y drogas, con enfoque territorial, genero y derechos	SENDA Departamento de Educación Departamento de Salud Municipal Policía de Investigaciones	Porcentaje de avance en Estudio transversal percepción y consumo de alcohol y drogas, con enfoque territorial, de genero y derechos	(N° de actividades realizadas en el año 1/ N° de actividades planificadas para el año 1)*100	60%	Municipal Provision MINSAL SPD	Gestion de recursos Elaboracion Estudio Conclusiones y plan de acción	2021-2023
17					60%	Municipal	Formular Proyecto	2021



COMUNA DE LA LIGUA

ID	Objetivo	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
	Adquisición de Retén móvil para sector costero y otros sectores rurales de la comuna	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Publica Secretaria Comunal de Planificacion Carabineros	Porcentaje de avance en el proceso de Adquisición de retén móvil para sector costero y otros sectores rurales de la comuna	(N° de Procesos cumplidos a la fecha para la adquisición de retén móvil /N° de Procesos planificados para la adquisición de retén móvil)*100			Postular Proyecto Licitar y Adquirir Móvil	
18	Gestionar aumento de dotación de carabineros	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Publica Secretaria Comunal de Planificacion Carabineros	Porcentaje de avance en el proceso de gestión aumento de la dotación de carabineros	(N° de actividades realizadas para la gestión del aumento de dotación de carabineros en el año 1 / N° de actividades planificadas para la gestión del aumento de dotación de carabineros para el año 1)*100	60%	Municipal	Realizar gestiones con Carabineros de Chile para gestionar mayor dotación de funcionarios	2021-2022

4.3. Fortalecimiento red de apoyo a personas en riesgo y víctimas de violencia, delitos, e incivilidades

ID	Iniciativa	Responsable	Financiado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
19	Creación de Centro Municipal de Evaluación, Diagnóstico y Apoyo Familiar, en materia de violencia de género, VIF y habilidades parentales asociadas a vulneración de derechos a NNA	Dirección de Seguridad Pública DIDECO Departamento de Salud Municipal	Porcentaje de avance de la creación del Centro Municipal de Evaluación, Diagnóstico y Apoyo Familiar	(N° de actividades realizadas para la creación del centro municipal de evaluación, diagnóstico y apoyo familiar en el año/ N° de actividades planificadas para creación del centro municipal de evaluación, diagnóstico y apoyo familiar en el año)*100	50%	Municipal SENAMEG SENAME-SPD	Elaboración Proyecto con mesa de trabajo intersectorial Evaluación Estudio de Ubicación Presentación a concejo Gestión de Recursos Ejecución Evaluación Periódica	2022-2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

4.4. Prevención de la violencia de género y la vulneración de derechos

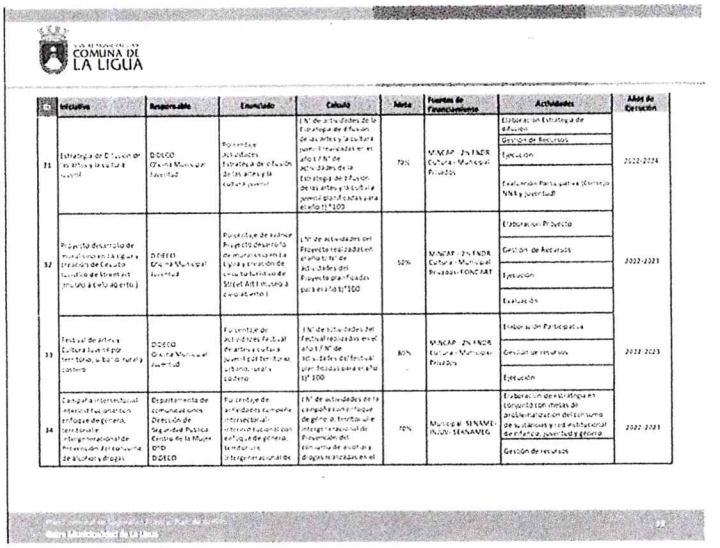
ID	Iniciativa	Responsable	Financiado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
20	Estrategia "Comunidades seguras para las mujeres, familias y las personas mayores"	DIDECO Dirección de Seguridad Pública Centro de la Mujer OPD	Porcentaje de avance actividades de estrategia "Comunidades seguras para las mujeres, familias y las personas mayores"	(N° de actividades de la estrategia realizadas en el año/ N°de actividades planificadas de la estrategia para el año 1)*100	70%	Municipal- SPD SENAMA-GORE- SENAMEG	Conformar mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia Gestión de recursos Elaboración estrategia de forma participativa Presentación estrategia a concejo	2021-2024
21	Programa Talleres de desarrollo personal, autodefensa física y psicológica para mujeres en sectores rurales, urbanos y costeros	Departamento de Salud Municipal DIDECO Departamento de Deportes Centro de la Mujer	Porcentaje de talleres de desarrollo personal, autodefensa física y psicológica para mujeres en sectores rurales, urbanos y costeros N° de mujeres que egresan satisfactoriamente del Programa en el año/ N° de mujeres inscritas en el Programa en el año)*100	(N° de talleres de desarrollo personal, autodefensa física y psicológica para mujeres en sectores rurales, urbanos y costeros planificados para el año 1)*100	70%	SENAMEG N°NAL- ND Municipal	Diseño Programa de talleres Gestión de recursos Ejecución del Programa Evaluación	2021-2024
22	Campaña Multimedial de sensibilización y	Departamento de Comunicaciones	Porcentaje de actividades campaña	(N° de Actividades de la campaña multimedial	80%	Municipal- Civiles Privados	Diseño campaña	2021-2023

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
23	Campaña multimedial de sensibilización educación para la prevención del ciberacoso infantil y el engaño pederasta o grooming	Dirección de Seguridad Pública Departamento Educación Municipal Departamento Cultura DIDECO OPD Centro de la Mujer	Porcentaje de actividades Campaña multimedial de sensibilización educación para la prevención del ciberacoso infantil y el engaño pederasta o grooming	(N° de actividades de la campaña para la prevención del ciberacoso infantil y el engaño pederasta o grooming realizadas en el año t/ N° de actividades de la campaña para la prevención del ciberacoso infantil y el engaño pederasta o grooming planificadas para el año t)*100	80%	SPD-SENAME-Municipal	Diseño Gestión de Recursos/Convenios de Colaboración Ejecución Evaluación	2022-2024
24	Campaña #TerminalaViolencia con enfoque de género y derechos de NNA	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública OPD Establecimientos	Porcentaje de actividades Campaña #TerminalaViolencia con enfoque de género y derechos de NNA	(N° de actividades de la campaña #Terminalaviolencia realizadas en el año t/ N° de actividades de la campaña #Terminalaviolencia planificadas para el año t)*100	80%	SPD-SENAME-Municipal-ONGs-Privados	Diseño campaña Gestión de Recursos/Convenios de Colaboración Ejecución Campaña Evaluación	2021-2024
25	Campaña de promoción de Derechos Humanos de	Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades Campaña de promoción	(N° de actividades	80%		Diseño campaña	2021-2024

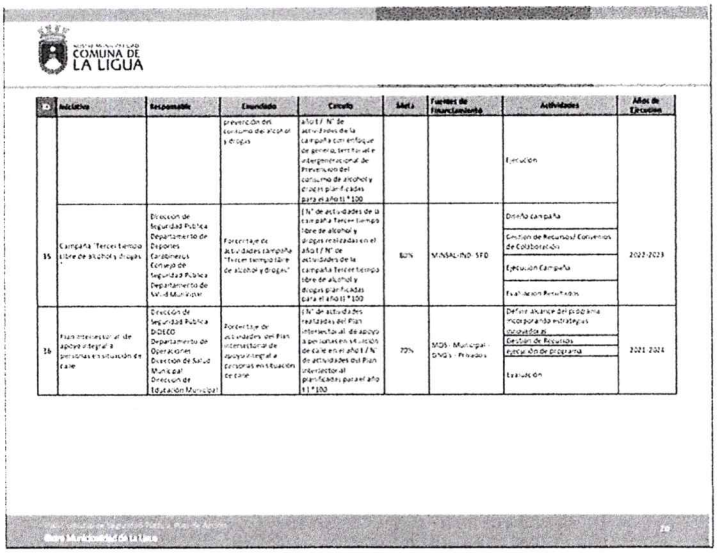
ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
26	las personas mayores y la prevención del maltrato Estrategia de Fortalecimiento red institucional de infancia, juventud y género	Centro de Seguridad Pública DIDECO Secretaria de Planificación Comunal OPD Centro de la Mujer Comunicaciones	de promoción de derechos humanos de las personas mayores a la prevención del maltrato Porcentaje actividades estrategia de fortalecimiento red institucional de infancia, juventud y genero	de Derechos Humanos de las personas mayores realizadas en el año t/ N° de actividades Campaña de promoción de derechos humanos de las personas mayores planificadas para el año t)*100 (N° de actividades de la estrategia de fortalecimiento a la red realizadas en el año t / N° de actividades de la estrategia de fortalecimiento a la red planificadas para el año t)*100	90%	SPD-SENAME-Municipal-Privados-ONGs Municipal	Gestión de Recursos Ejecución Campaña Evaluación Desarrollo de mesas de trabajo intersectoriales e intersectoriales Conformación de mesas Prevención de vulneraciones actuales en relación a vulneración de NNA Trabajo intersectorial e intersectorial en base a resultados obtenidos	2021-2024 2021-2024
27	Plan de autocuidado para personas mayores con enfoque de seguridad	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública	Porcentaje de actividades Plan de autocuidado para personas mayores con enfoque de seguridad	(N° de actividades del Plan de autocuidado para personas mayores realizadas en el año t / N° de actividades del Plan de autocuidado para personas mayores planificadas para el año t)*100	70%	SENAMA-SPD-Municipal-Privados-ONGs	Diseño Plan Gestión de Recursos/Convenios de Colaboración Ejecución Plan Evaluación	2021-2024

4.5. Promoción de la buena convivencia, estilos de vida saludables, factores protectores y prevención del consumo de alcohol y drogas

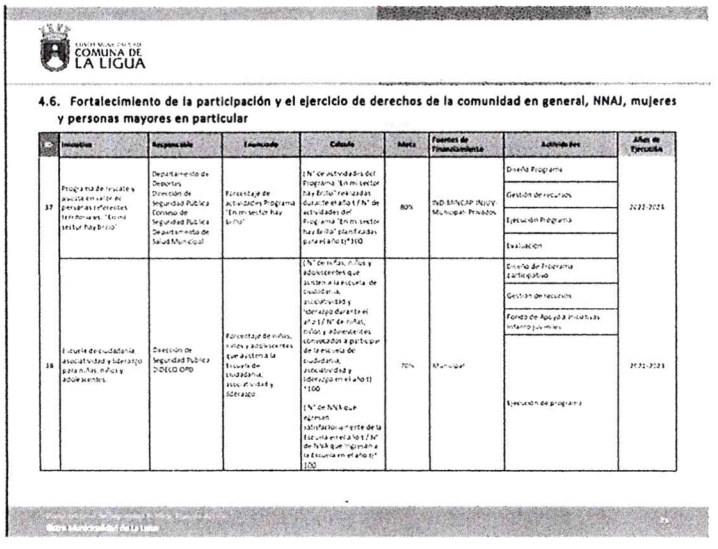
ID	Iniciativa	Responsable	Financiado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
28	Plan de fortalecimiento de la asociatividad en actividad física y deportes (119)	Departamento de Deportes DIDECO Departamento de Salud Municipal	Porcentaje actividades plan fortalecimiento de la asociatividad en actividad física y deportes	(N° de actividades del Plan de fortalecimiento de la asociatividad en actividad física y deportes realizadas en el año t/ N° de actividades del Plan de Fortalecimiento de la asociatividad en actividad física y deportes planificadas para el año t)* 100	80%	FRIL-PMU-FNDR-IND	Diseño de programa, establecimiento de prioridades y plan de sesión Gestión de Recursos Implementación de programa diversificando la oferta de actividades deportivas Evaluación	2021-2024
29	Plan de promoción de la diversidad deportiva inclusiva y actividad física inclusiva (120)	Departamento de Deportes DIDECO Departamento de Salud Municipal	Porcentaje de actividades Plan de promoción de la diversidad deportiva/actividad física inclusiva	(N° de actividades del Plan de promoción de la diversidad deportiva Actividad física inclusiva realizadas en el año t / N° de actividades del Plan de promoción de la diversidad deportiva actividad física inclusiva planificadas para el año t)*100	80%	FRIL-PMU-FNDR-IND	Diseño y gestión de recursos para la implementación del plan Gestión de Recursos Ejecución del Plan Evaluación	2021-2024
33	Plan infancia juega segura, actividades recreativas dirigidas a NNA en los sectores con enfoque urbano, costero y rural en la promoción del autocuidado, buen trato y seguridad	Dirección de Seguridad Pública OPD OMIL DIDECO	Porcentaje de actividades Plan infancia juega segura	(N° de actividades del Plan infancia juega segura realizadas en el año t / N° de actividades del Plan infancia juega segura planificadas para el año t) *100	70%	Municipal-SENCAR-IND-Privados	Realizar programación anual de actividades (participativas) Gestión de recursos Ejecución de programa	2022-2024



ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
31	Estrategia de Difusión de las artes y la cultura juvenil	DIDECO Oficina Municipal Juvenil	Porcentaje actividades Estrategia de difusión de las artes y la cultura juvenil	(N° de actividades de la Estrategia de difusión de las artes y la cultura juvenil realizadas en el año t / N° de actividades de la Estrategia de difusión de las artes y la cultura juvenil planificadas para el año t)*100	70%	MINCAP - ZONAL Cultura - Municipal Privados	Elaboración Estrategia de difusión Gestión de Recursos Ejecución Evaluación Participativa (Consejo NNA y juvenil)	2022-2024
32	Proyecto desarrollo de manifestaciones artísticas y creación de Estudio Artístico de Street art (mural abierto)	DIDECO Oficina Municipal Juvenil	Porcentaje de avance Proyecto desarrollo de manifestaciones artísticas y creación de Estudio Artístico de Street art (mural abierto)	(N° de actividades del Proyecto realizadas en el año t/ N° de actividades del Proyecto planificadas para el año t)*100	50%	MINCAP - ZONAL Cultura - Municipal Privados - FONDART	Elaboración Proyecto Gestión de Recursos Ejecución Evaluación	2022-2023
33	Festival de artes y Cultura Juvenil por territorios, arte urbano, artes callejero	DIDECO Oficina Municipal Juvenil	Porcentaje de Actividades festival Artes y cultura juvenil por territorios, arte urbano, artes callejero	(N° de actividades del Festival realizadas en el año t / N° de actividades del festival planificadas para el año t)* 100	80%	MINCAP - ZONAL Cultura - Municipal Privados	Elaboración Participativa Gestión de recursos Ejecución	2022-2023
34	Campaña intersectorial intercultural con enfoque de genero, territorial e intergeneracional de Prevención del consumo de alcohol y drogas	Departamento de comunicaciones Dirección de Seguridad Pública Centro de la Mujer OPD DIDECO	Porcentaje de actividades campaña intersectorial intercultural con enfoque de genero, territorial e intergeneracional de	(N° de actividades de la campaña con enfoque de genero, territorial e intergeneracional de Prevención del consumo de alcohol y drogas realizadas en el	70%	MUNICIPAL SENAME-INJUV-SENAMEG	Elaboración de estrategia en conjunto con mesas de implementación del consumo de sustancias y red institucional de infancia, juventud y genero Gestión de recursos	2022-2023

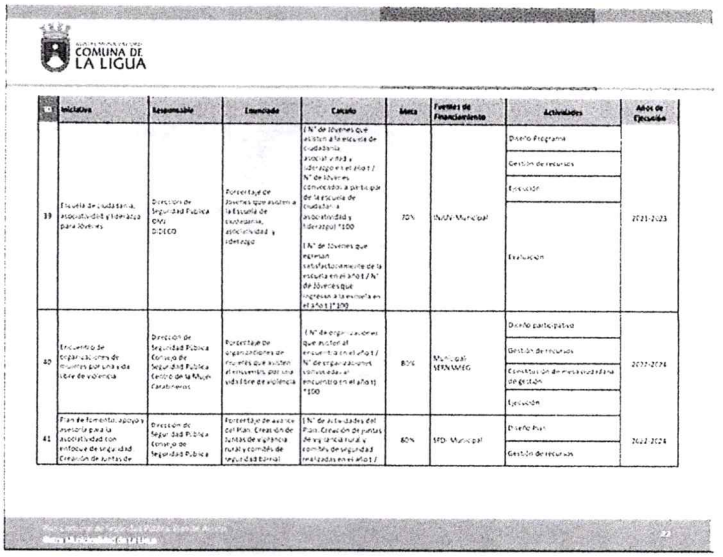


ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
			prevención del consumo de alcohol y drogas	año t / N° de actividades de la campaña con enfoque de genero, territorial e intergeneracional de Prevención del consumo de alcohol y drogas planificadas para el año t) *100			Ejecución	
35	Campaña "Tercer tiempo libre de alcohol y drogas"	Dirección de Seguridad Pública Departamento de Deportes Carabineros Consejo de Seguridad Pública Departamento de Salud Municipal	Porcentaje de actividades campaña "Tercer tiempo libre de alcohol y drogas"	(N° de actividades de la campaña Tercer tiempo libre de alcohol y drogas realizadas en el año t/ N° de actividades de la campaña Tercer tiempo libre de alcohol y drogas planificadas para el año t) *100	80%	MINSAL-IND- SPD	Diseño campaña Gestion de Recursos/ Convenios de Colaboración Ejecución Campaña Evaluación Resultados	2022-2023
36	Plan intersectorial de apoyo integral a personas en situación de calle	Dirección de Seguridad Pública DIDECO Departamento de Operaciones Direccion de Salud Municipal Direccion de Educación Municipal	Porcentaje de actividades del Plan intersectorial de apoyo integral a Personas en situación de calle	(N° de actividades realizadas del Plan intersectorial de apoyo a personas en situación de calle en el año t / N° de actividades del Plan intersectorial planificadas para el año t) *100	70%	MDS- Municipal ONGs - Privados	Definir alcance del programa incorporando estrategias innovadoras Gestión de Recursos Ejecución de programa Evaluación	2021-2024

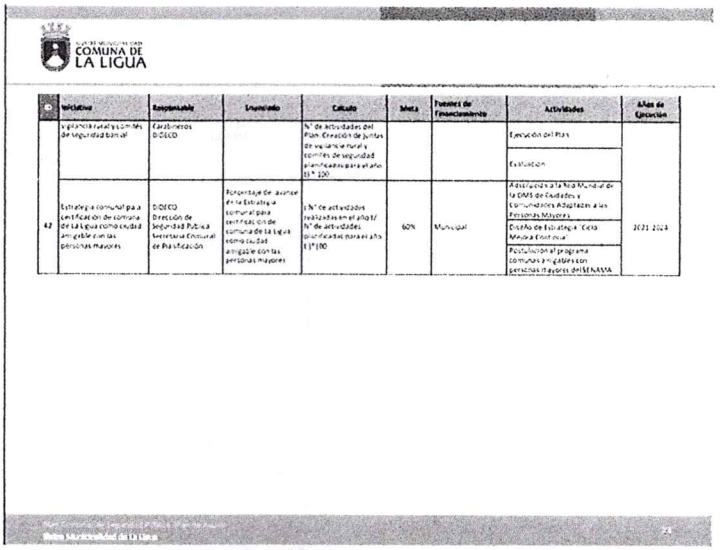


4.6. Fortalecimiento de la participación y el ejercicio de derechos de la comunidad en general, NNAJ, mujeres y personas mayores en particular

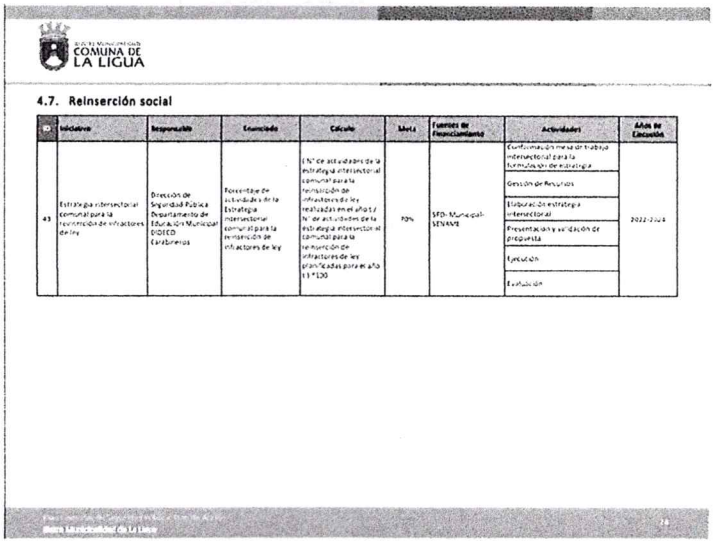
ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Calculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
37	Programa de recreativo y asociativo en salud de personas referentes territoriales "Entre sentir hay brisa"	Departamento de Deportes Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública Departamento de Salud Municipal	Porcentaje de actividades Programa "Entre sentir hay brisa"	(N° de actividades del Programa "Entre sentir hay brisa" realizadas durante el año t / N° de actividades del Programa "Entre sentir hay brisa" planificadas para el año t)*100	80%	IND-MINCAP-INJUV-Municipal-Privados	Diseño Programa Gestión de recursos Ejecución Programa Evaluación	2022-2024
38	Escuela de ciudadanía asociatividad y liderazgo para niñas, niños y adolescentes.	Dirección de Seguridad Pública DIDECO OPD	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asisten a la Escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo	(N° de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo durante el año t/ N° de niñas, niños y adolescentes convocados a participar de la escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo en el año t) *100 (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de la Escuela en el año t / N° de NNA que ingresan a la Escuela en el año t)* 100	70%	Municipal	Diseño de Programa Participativo Gestión de recursos Fondos de Apoyo a iniciativas infantojuveniles Ejecución de programa	2022-2023



N°	Iniciativa	Responsable	Financiado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
39	Escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo para jóvenes	Dirección de Seguridad Pública OMJ DIDECO	Porcentaje de jóvenes que asisten a la escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo	[N° de jóvenes que asisten a la escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo en el año t / N° de jóvenes convocados a participar de la escuela de ciudadanía, asociatividad y liderazgo] *100 [N° de jóvenes que expresan satisfactoriamente de la escuela en el año t / N° de jóvenes que ingresan a la escuela en el año t] *100	70%	Fondo Municipal	Diseño Programa Gestión de recursos Ejecución Evaluación	2021-2023
40	Encuentros de organizaciones de mujeres por una vida libre de violencia	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública Centro de la Mujer Caratineros	Porcentaje de organizaciones de mujeres que asisten a encuentros por una vida libre de violencia	[N° de organizaciones que asisten al encuentro en el año t / N° de organizaciones convocadas al encuentro en el año t] *100	80%	Municipal SERNAMEG	Diseño participativo Gestión de recursos Ejecución	2022-2024
41	Plan de fomento, apoyo y asesoría para la asociatividad con enfoque de seguridad Creación de juntas de vigilancia rural y comités de seguridad barrial	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública Carabineros DIDECO	Porcentaje de avance en el Plan Creación de juntas de vigilancia rural y comités de seguridad barrial	[N° de Actividades del Plan Creación de juntas de vigilancia rural y comités de seguridad realizadas en el año t / N° de actividades del Plan Creación de juntas de vigilancia rural y comités de seguridad barrial planificadas para el año t] * 100	80%	SPD- Municipal	Diseño Plan Gestión de recursos Ejecución del Plan Evaluación	2022-2024

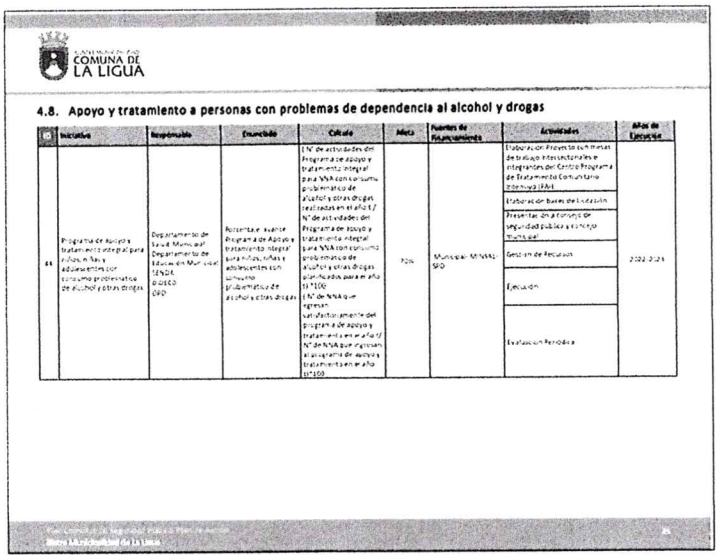


N°	Iniciativa	Responsable	Financiado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
42	Estrategia comunal para la certificación de comuna de La Ligua como ciudad amigable con las personas mayores	DIDECO Dirección de Seguridad Pública Secretaria Comunal de Planificación	Porcentaje de avance de la Estrategia comunal para certificación de comuna de la Ligua como ciudad amigable con las personas mayores	[N° actividades realizadas en el año t/ N° de actividades planificadas para el año t] *100	60%	Municipal	Adscripción a la Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores Diseño de Estrategia Ciclo Mejora Continua Postulación al programa comunas y ciudades con personas mayores del SENAMA	2021-2024



4.7. Reinserción social

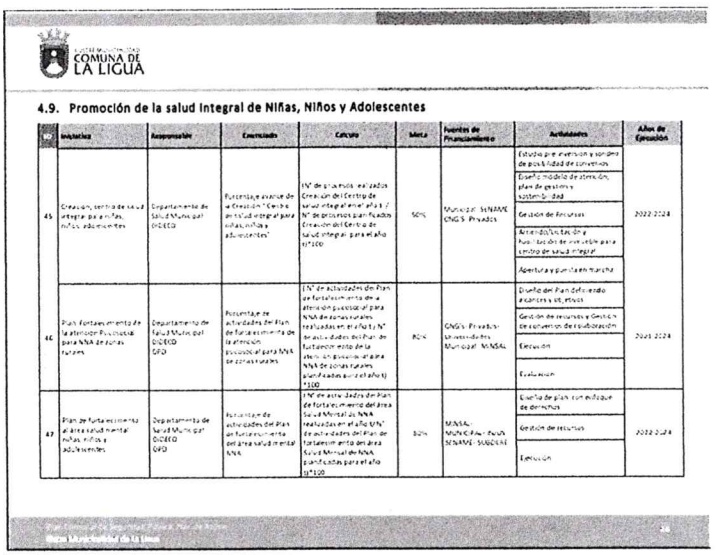
N°	Iniciativa	Responsable	Financiado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
43	Estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley	Dirección de Seguridad Pública Departamento de Educación Municipal DIDECO Carabineros	Porcentaje de actividades de la Estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley	[N° de actividades de la estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley realizadas en el año t / N° de actividades de la estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley planificadas para el año t] *100	70%	SPD- Municipal- SENAME	Conformación mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia Gestión de Recursos Elaboración estrategia intersectorial Presentación y validación de propuesta Ejecución Evaluación	2022-2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE LA LIGUA

4.8. Apoyo y tratamiento a personas con problemas de dependencia al alcohol y drogas

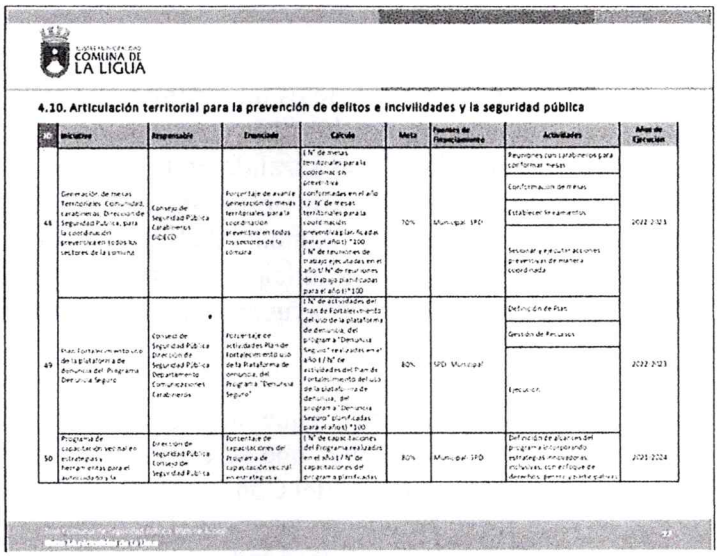
ID	Iniciativa	Responsable	Ejecutado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
44	Programa de Apoyo y tratamiento integral para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas	Departamento de Salud Municipal Departamento de Educación Municipal SENDA OPD CESFAM	Porcentaje de avance Programa de Apoyo y tratamiento integral para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y otras drogas	(N° de actividades del Programa de apoyo y tratamiento integral para NNA con consumo problemático de alcohol y otras drogas realizadas en el año t/ N° de actividades del Programa de apoyo y tratamiento integral para NNA con consumo problemático de alcohol y otras drogas planificados para el año t) *100 (N° de NNA que egresan satisfactoriamente del programa de apoyo y tratamiento en el año t/ N° de NNA que ingresan al programa de apoyo y tratamiento en el año t)*100	70%	Municipal- MINSAL-SPD	Elaboración Proyecto con mesas de trabajo intersectoriales e integración del Centro Programa de Tratamiento Comunitario Preventivo (PAI) Elaboración Bases de Licitación Presentación a Consejo de seguridad pública y CESFAM Municipal Gestión de Ejecución Ejecución Evaluación Periódica	2022-2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE LA LIGUA

4.9. Promoción de la salud integral de Niñas, Niños y Adolescentes

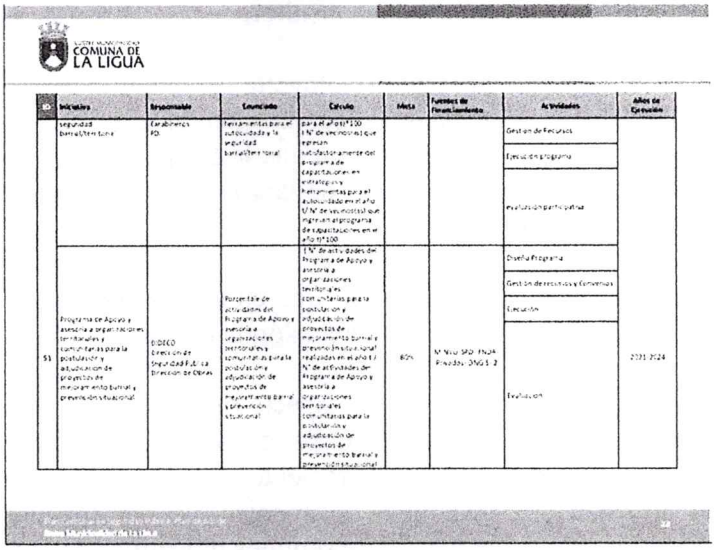
ID	Iniciativa	Responsable	Ejecutado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
45	Creación, centro de salud integral para niños, niñas adolescentes	Departamento de Salud Municipal DIDECO	Porcentaje avance de creación "Centro de salud integral para niños, niñas y adolescentes"	(N° de procesos realizados Creación del Centro de salud integral en el año t / N° de procesos planificados Creación del Centro de salud integral para el año t)*100	50%	Municipal- SENAME ONG'S Privadas	Estudio pre inversión y sondeo de posibilidad de convenios Diseño modelo de atención, plan de gestión y sostenibilidad Gestión de Recursos Arriendo/Habilitación y Habilitación de inversión para centro de salud integral Apertura y puesta en marcha	2022-2024
46	Plan Fortalecimiento de la atención Psicosocial para NNA de zonas rurales	Departamento de Salud Municipal DIDECO OPD	Porcentaje de actividades del Plan de fortalecimiento de la atención psicosocial para NNA de zonas rurales	(N° de actividades del Plan de fortalecimiento de la atención psicosocial para NNA de zonas rurales realizadas en el año t / N° de actividades del Plan de fortalecimiento de la atención psicosocial para NNA de zonas rurales planificadas para el año t) *100	80%	ONG's Privadas-Universidades-Municipal- MINSAL	Diseño del Plan definiendo alcances y objetivos Gestión de recursos y Gestión de convenios de colaboración Ejecución Evaluación	2022-2024
47	Plan de fortalecimiento al área salud mental niñas, niños y adolescentes	Departamento de Salud Municipal DIDECO OPD	Porcentaje de actividades del Plan de fortalecimiento del área salud mental NNA	(N° de actividades del Plan de fortalecimiento del área Salud Mental de NNA realizadas en el año t/N° de actividades del Plan de fortalecimiento del área Salud Mental de NNA planificadas para el año t)*100	80%	MINSAL-MUNICIPALIDAD-SENAME-SUBDERE	Diseño de plan con enfoque de derechos Gestión de recursos Ejecución	2022-2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

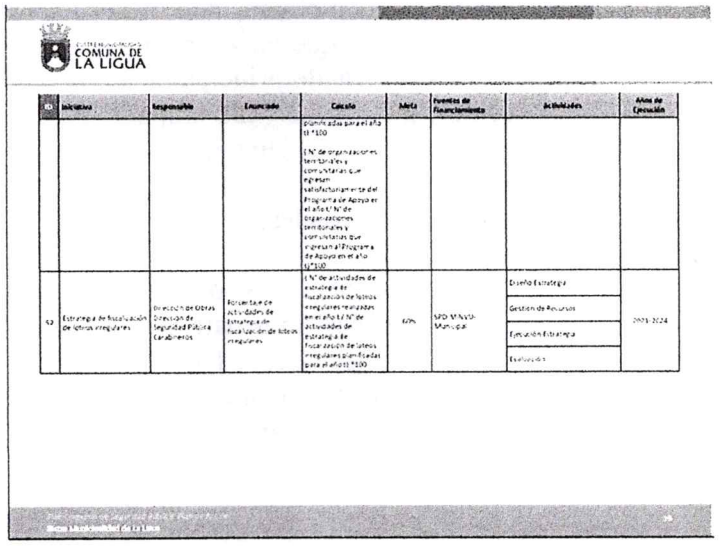
4.10. Articulación territorial para la prevención de delitos e incivilidades y la seguridad pública

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
48	Generación de mesas Territoriales Comunidad, Carabineros, Dirección de Seguridad Pública, para la coordinación preventiva en todos los sectores de la comuna	Consejo de Seguridad Pública Carabineros DIDECO	Porcentaje de avance generación de mesas territoriales para la coordinación preventiva en todos los sectores de la comuna	(N° de mesas territoriales para la coordinación preventiva conformadas en el año t/ N° de mesas territoriales para la coordinación preventiva planificadas para el año t) *100 (N° de reuniones de mesas ejecutadas en el año t/ N° de reuniones de mesas planificadas para el año t) *100	70%	Municipal SPD	Reuniones con Carabineros para conformar mesas Conformación de mesas Establecer lineamientos Sesionar y ejecutar acciones preventivas de manera coordinada	2022-2023
49	Plan Fortalecimiento uso de la plataforma de denuncia del Programa Denuncia Seguro	Consejo de Seguridad Pública Dirección de Seguridad Pública Departamento Comunicaciones Carabineros	Porcentaje de actividades Plan de fortalecimiento uso de la Plataforma de denuncia, del Programa "Denuncia Seguro"	(N° de actividades del Plan de fortalecimiento del uso de la plataforma de denuncia, del programa "Denuncia Seguro" ejecutadas en el año t/ N° de actividades del Plan de fortalecimiento del uso de la plataforma de denuncia, del programa "Denuncia Seguro" planificadas para el año t) *100	80%	SPD Municipal	Definición de Plan Gestión de Recursos Ejecución	2022-2023
50	Programa de Capacitación vecinal en estrategias Herramientas para el autocuidado y la	Dirección de Seguridad Pública Consejo de Seguridad Pública	Porcentaje de capacitaciones del Programa de capacitación vecinal en estrategias	(N° de capacitaciones del Programa realizadas en el año t/ N° de capacitaciones del programa planificadas	80%	Municipal SPD	Definición de plan del programa actualizando estrategias innovadoras inclusivas con enfoque de derechos, genero y participativas	2023-2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
	Seguridad barrial/territorial	Carabineros PDI	Fortalecimiento para el autocuidado y la seguridad barrial/territorial	para el año t) *100 (N° de vecinos/as que egresan satisfactoriamente del programa de capacitaciones en estrategias y herramientas para el autocuidado en el año t/ N° de vecinos/as que ingresan al programa de capacitaciones en el año t)*100			Gestión de Recursos Ejecución programa Evaluación participativa	
51	Programa de Apoyo y asesoría a organizaciones territoriales y comunitarias para la postulación y ejecución de proyectos de mejoramiento barrial y prevención situacional	DIDECO Dirección de Seguridad Pública Dirección de Obras	Porcentaje de actividades del Programa de Apoyo y asesoría a organizaciones territoriales y comunitarias para la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento barrial y prevención situacional	(N° de actividades del Programa de Apoyo y asesoría a organizaciones territoriales y comunitarias para la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento barrial y prevención situacional realizadas en el año t/ N° de actividades del Programa de Apoyo y asesoría a organizaciones territoriales y comunitarias para la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento barrial y prevención situacional	80%	M Nivel SPD FNSP Privados DVG 1 2	Diseño Programa Gestión de recursos y convenios Ejecución Evaluación	2023-2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ID	Iniciativa	Responsable	Enunciado	Cálculo	Meta	Fuentes de Financiamiento	Actividades	Años de Ejecución
				planificadas para el año t) *100 (N° de organizaciones territoriales y comunitarias que egresan satisfactoriamente del Programa de Apoyo en el año t/ N° de organizaciones territoriales y comunitarias que ingresan al Programa de Apoyo en el año t)*100				
52	Estrategia de fiscalización de lotes irregulares	Dirección de Obras Dirección de Seguridad Pública Carabineros	Porcentaje de actividades de Estrategia de fiscalización de lotes irregulares	(N° de actividades de estrategia de fiscalización de lotes irregulares realizadas en el año t/ N° de actividades de estrategia de fiscalización de lotes irregulares planificadas para el año t) *100	60%	SPD M Nivel Municipal	Diseño Estrategia Gestión de Recursos Ejecución Estrategia Evaluación	2023-2024

Sr. Cerna finalmente señala que éste es un resumen del Plan, se les hizo llegar a Concejales donde están los proyectos detallados, con los años de ejecución y con las tareas que tienen cada una de éstas; lo que finalmente interesa es ir avanzando en la medida de lo que el municipio pueda y de lo que su articulación pueda generar con las otras instituciones que aportan a la prevención del delito en la comuna, a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública para tener este instrumento aprobado y validado por el Concejo Municipal. Destaca la participación activa del Consejo Comunal de Seguridad Pública, quienes ayudaron a delinear la acción que ellos tienen en el proceso.

Abogado Juan Pablo agrega y reitera que hubo una participación activa de la mayoría de este Concejo en la elaboración y observaciones que se dieron tanto en la calidad de titulares como de suplentes y a los invitados a las instancias del Consejo de Seguridad Comunal y se recogieron todos los comentarios y se hizo un Plan adecuado y con las reales posibilidades. Hace llamado a la responsabilidad, señala que es algo que se puede llevar a la práctica y es lo que se elaboró y presentó. Entrega agradecimientos a la Consultora.

Sr. Alcalde le parece bien que finalmente se tenga un Plan Comunal de Seguridad Pública. Consulta a Sr. Cerna sobre el tema de la legalización de la droga.

Sr. Cerna señala que no fue un tema que le levantó explícitamente. Pero se sabe que el tema de la seguridad es estructural; como uno de tantos puntos, el municipio al respecto hace lo puede, con los recursos que cuenta.

Sr. Alcalde al respecto manifiesta que es un debate que la ciudadanía en algún momento debe darlo. Es un tema de mucha relevancia donde el país en algún momento debe abordarlo

Srta. Angelina Marín comenta al respecto que, si bien la ciudadanía no se pronuncia durante el diagnóstico de una temática como aquella, como Consultora percibieron durante el diagnóstico que queda muy claro que la población reciente cierto vacío de sentido colectivo, que de alguna manera es suplido con el consumo de sustancias, ya sea en consumo en general. Por tanto, se transmite la necesidad de construcción de sentidos colectivos en comunidad para enfrentar todos los puntos críticos que están relacionados con el consumo de sustancias de drogas; como también, con el consumo de alcohol. Se tiene certeza que en la medida que la comunidad logra fortalecerse y crearse sentido de colectividad, incorporando principalmente a aquellos que son más invisibles, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, fortalece las comunidades y son más resistentes a los embates que, los carteles pueden tener.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Concejales.

Concejal Olmos considera importante dar a conocer el diagnóstico. El Plan está enfocado a la prevención y la relación con los demás servicios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Consulta si por la circular 33, se puede acceder a adquirir un vehículo para seguridad pública.

Abogado Juan Pablo responde que agrega y se incorporará en el Plan, lo que fue anunciado anteriormente por alcalde en Concejo Municipal.

Concejal Belmar manifiesta que queda conforme con la presentación de la Consultora. Abarca todos los puntos que la ciudadanía les transmite y propone a través de sus representantes. Considera que bajo la metodología marco lógico empleada por la Consultora es la mejor forma de hacer un buen diagnóstico. Considera éste va a ser un buen Plan para los cuatro años.

Concejal Maureira considera que, de acuerdo a la ley, ésta es una importante herramienta que deja este Concejo para los cuatro años. Es un Plan real que abarca las necesidades de seguridad del territorio comunal, relacionado con la falta de apoyo para la comuna. Conforme con el trabajo realizado por la Consultora.

Concejal Ardiles agradece a la Consultora por el trabajo realizado. Da su opinión con relación a que la municipalidad se debe hacerse cargo de la seguridad pública, señalando que esto viene desfinanciado, donde el Estado no entrega los recursos para aquello y es su responsabilidad, donde no han tomado el problema a fondo. Considera que faltan herramientas para combatir este problema que enfrenta la sociedad. Recalca que es el Estado quien debe encargarse del problema que está teniendo el país.

Concejal Pallares felicita a la Consultora por el trabajo realizado. Comenta cómo se ha ido incrementando el tema de la droga. Falta el apoyo del Estado a los municipios. Es muy importante lo que se señala de la falta de servicios en la comuna. Menciona la sensación de inseguridad en algunos sectores específicos de la comuna. Manifiesta que hay que tratar de fortalecer el tema de la seguridad y bajar el índice delictual de la comuna.

Concejal Díaz comenta que a nivel nacional no hay ninguna comuna que haya solucionado el problema de la seguridad pública en general. Hoy se está en la etapa de aprobación del Plan. Pone el acento en la evaluación periódica de funcionamiento de éste. Cada comuna tiene su Plan con sus particularidades. Insiste en su evaluación, ya que son temas nuevos, sin duda se realizarán modificaciones en el camino. Felicita por su contenido a la Consultora.

Sr. Cerna respecto a la evaluación señala que no está definido como hacerlo. Sugiere que se incorpore en la Cuenta Pública, para dar cuenta a la ciudadanía lo que se ha hecho en esa materia y es lo más razonable, es un compromiso a cuatro años. Señala además que la ley no indica que se debe cumplir, sí que tiene que existir. Reitera incorporar un capítulo en la Cuenta Pública del cumplimiento del plan.

Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Belmar, Pallares, Olmos, Díaz, Ardiles y Maureira. Concejal Olmos aprueba con la incorporación de los vehículos.

ACUERDO N° 25:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EN ATENCIÓN A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 65, LETRA "C", DE LA LEY 18.695, "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", ACUERDA APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMUNA DE LA LIGUA, PERIODO 2021 A 2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

Octavo tema:

Autorización proceso de regularización Vista Hermosa.

Expone: Sr. Tomás López Arenas.

Abogado Sr. Tomás López, señala que en enero del año pasado se abordó previamente este tema. Explica que tienen un Convenio para realizar acciones conjuntas con Serviu para mejorar la situación de Vista Hermosa. En esas acciones conjuntas, se le pidió al municipio asesorar a las personas, en el caso de quienes no tenían título de dominio para que regularizaran sus terrenos. Del análisis realizado, se encontró que varias personas que tenían el problema, tres de ellas estaban situadas sobre terreno municipal. El terreno municipal donde estaban situadas, era un terreno que había sido parte de una planimetría del año 2003 de regularización de Vista Hermosa. No correspondía a terrenos nuevos. El tema fue que nunca se consolidó el dominio y no se traspasaron los títulos. Posteriormente la Junta de Vecinos y el Depto. Social determinaron que si el municipio va a dar una autorización para la regularización tiene que ser al ocupante. Los ocupantes que pudieron constatar son:

- Alicia Magnere Sánchez, por testimonio de vecinos tiene aprox. 17 años de ocupar el terreno.
- Manuel Romero Magnere, por testimonio de vecinos ocupa el terreno.
- Eduardo Orellana Magnere, también por testimonio de vecinos ocupa el terreno.

Abogado Tomás señala que trabajaron con Serviu y con Secpla y finalmente determinaron la ubicación de las personas, a cuantos metros cuadrados correspondía cada uno de los sitios que se podrían regularizar, que eran parte del sitio municipal. Se refiere al del sitio de Alicia Magnere, que es especialmente grande, sin embargo lo que se puede ocupar es poco, por motivos que explica.

Reitera, la autorización para que el municipio participara regularizando, se dio el 08 de enero de 2020. Ahora lo que está haciendo es darle nombre y apellido y RUT a esta autorización. Según la normativa en un terreno fiscal o municipal excepcionalmente se puede autorizar su regularización si la institución está de acuerdo.

Hoy se está pidiendo en Acuerdo; esto es, dar la autorización por parte del Concejo para que estas personas, que corroboraron que estaban viviendo en el terreno, puedan solicitar su regularización ante la Seremi de Bienes Nacionales. Luego de la autorización, el próximo paso sería que estas personas tramiten sus carpetas con apoyo de la municipalidad y finalmente la Seremi de Bienes Nacionales determinará si tienen las condiciones para hacerse dueño de esos terrenos.

Sr. Alcalde da la palabra al Concejo.

Concejales en su mayoría se pronuncian al respecto, señalando que ha sido clara la exposición sobre la situación de los vecinos. Apoyan el proyecto debido a que las personas llevan años ocupando los terrenos y esperan se concrete su regularización, para que puedan postular a su vivienda y mejorar su calidad de vida.

Una vez respondidas consultas, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Belmar, Pallares, Olmos, Díaz, Ardiles y Maureira.

ACUERDO Nº 26:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "F", DE LA LEY 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO Nº 8 DEL DFL 2695 ACUERDA AUTORIZAR A:

- ALICIA MAGNERE SÁNCHEZ.
- MANUEL ROMERO MAGNERE.
- EDUARDO ORELLANA MAGNERE.,

A FIN DE QUE PUEDAN APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL DECRETO CON FUERZA DE LEY ANTES MENCIONADO RESPECTO INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.

Noveno tema:

Distribución saldo inicial de caja.

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy señala que hablaron con Concejales sobre este punto y le solicitaron tratarlo el próximo miércoles de esta semana en sesión extraordinaria, harán llegar todos los antecedentes al respecto.

Sr. Alcalde luego de consultar a Concejales, se fija una reunión extraordinaria para el miércoles 10 de febrero, a las 10:00 horas.

Sra. Mitsy agradece la buena disposición del Concejo que siempre ha tenido.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.

Décimo tema:

Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

10.1.1 Plantea la situación que está sucediendo en Los Molles. Informa que el fin de semana hubo derramamiento de aguas servidas en dicha localidad, demostrando que la empresa de aguas San Isidro, no da abasto para mantener el servicio a la comunidad como corresponde. Solicita se apoye jurídicamente a los vecinos y vecinas, para realizar demanda y también solicitar una fiscalización a Superintendencia de Servicios Sanitarios para poder terminar con esta situación. Enfatiza en que se pueda apoyar como municipio a los vecinos.

Concejal Maureira señala que dicha situación lo informó a la Seremi de Salud, respaldado con fotos, la cual cursó la infracción y hay un proceso de sumario sanitario contra la empresa. Expone la preocupación de los vecinos y más aún por la futura construcción de 195 departamentos en la

localidad. Concuerda con lo antes plateado de trabajar en conjunto con instituciones de Los Molles para hacer denuncia a Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Concejal Olmos aprueba la moción, señalando que a todos los Concejales les llegaron las fotografías. Es un tema que se trató en la audiencia pública en Concejo anterior. El Concejo debe oficiar y denunciar lo que está sucediendo en Los Molles.

Concejal Díaz al respecto señala que, es un tiempo complicado por la cantidad de gente que hay en Los Molles, por la temporada. Está de acuerdo de prestar el apoyo jurídico solicitado. Luego se refiere a la empresa, que sólo le interesa el lucro, como empresa privada no le interesa la parte social. Sugiere ir a terreno antes del día miércoles, fecha en que tendrán Concejo Extraordinario.

Concejal Ardiles al respecto insiste que las organizaciones deben hacer las denuncias por escrito y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Quedó claro en el Concejo pasado, que se les va a dar el respaldo tanto del alcalde como del Concejo y la instalación de mesa de trabajo. Manifiesta, lo sucedido este fin de semana es grave para la comunidad y con relación a aquello, indica que el Concejo Pleno debería hacer la denuncia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, por situación que se viene repitiendo.

Abogado Juan Pablo al respecto señala que es un tema bastante complejo y que se están recopilando los antecedentes para hacer la denuncia ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Concejal Pallares se suma a lo señalado por sus colegas. Se debe pedir fiscalización y hacerse parte de la situación. Reunirse en el sector y con los dirigentes en el lugar, para constatar gravedad de la situación y caducar permiso de la empresa de agua San Isidro y que la comunidad se haga cargo del agua.

A propósito, Sr. Alcalde señala que no es fácil caducar un permiso, no está dentro de las facultades del municipio, pero sí se puede ayudar a solidarizar con los vecinos del sector. Comenta situación ocurrida anteriormente donde el presidente de la República firmo el término de la concesión. Hoy se desconocen las denuncias que tienen y es bueno que el municipio se haga parte de ésta. Los propios vecinos del sector de Los Molles deberían organizarse para aspirar a esa posibilidad de administración a través de los servicios sanitarios rurales. Falta asesorarse un poco más al respecto, son temas normativos y procesos que se demoran. Si existe la voluntad se podría apoyar en la generación de un nuevo servicio sanitario rural con norma en la nueva ley que está vigente. Es un proceso de transición y hay un tiempo de marcha blanca para poder consolidar estos servicios sanitarios rurales y los asesores jurídicos puedan ayudar y asesorar en esta iniciativa. Por ello, es importante instalar la mesa de trabajo para ver estas iniciativas. El problema del borde costero es transitorio y requiere resolverlo con ayuda de los abogados del Depto. Jurídico. Abogado Juan Pablo Guzmán se comunicará con vecinos para la elaboración del oficio, uno a nombre de los vecinos y otro del municipio para enviarlos a los servicios que tienen la competencia.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Pallares.

10.2.1 Expone preocupación por tema de Los Molles. Insiste en que el municipio haga presión como Concejo al Gobierno para que se caduque el permiso.
10.2.2 Luego expone su preocupación por lo que está aconteciendo en el Valle de Longotoma. El lecho del río está seco hay inquietud por el humedal de Longotoma.

10.2.3 Consulta a abogado Tomás López por tema de la familia que tiene su casa en toda la vuelta de la estación de Longotoma, son de escasos recursos. Están preocupados por la modernización que se va a realizar en dicho sector. Solicita la posibilidad de ver en qué forma se le puede ayudar.

Abogado Tomás López informa de la situación. Vialidad les comunicó que el municipio se apersonará en el territorio. El Valle de Longotoma tiene un proyecto de reformulación de la ruta vial, para permitir tráfico de alto tonelaje y de alta velocidad. Es un proyecto de gobierno. Citaron al municipio a terreno específicamente en Poza Verde para ver las expropiaciones que van a ocurrir, por el trazado. El municipio tiene un terreno en Poza Verde, que corresponde a la estación de Poza Verde, en su momento fue regularizado igual que Vista Hermosa, por Bienes Nacionales, los retazos pertenecen al municipio. Explica sobre el proyecto que allí se realizaría. El trazado pasa en un 60 a 70% por encima de una casa, del lote 3, de Sra. Mónica de las Mercedes Salazar Beiza. Ese trazo va a eliminar la casa y no hay forma de resistirse a la expropiación y la tasación del lugar es baja, la indemnización va a estar bajo los 20 millones de pesos. La dueña es una persona de escasos recursos. Situación que se debe analizar.

Sr. Alcalde interviene señalando que este municipio se caracteriza por su enfoque social y se buscará solución oportuna y rápida para apoyar el caso de la vecina.

10.2.4 Se refiere al tema de la basura en sector Huaquén, indica estuvo en terreno en dicho lugar. Los vecinos solicitan apoyo del municipio para instalar un letrero, prohibido votar basura y multas. Los dirigentes cuentan con evidencia de quienes han sido sorprendidos votando basura. Existe una gran preocupación por esta situación y por la agresión de quienes lo hacen.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

10.3.1 Indica que los vecinos de Bellavista, Valle Hermoso, en la parte alta, el año pasado elevaron una solicitud sobre el alumbrado público. Se cambió el alumbrado público y les habían solicitado el número de postación para poner los ganchos. Solicitan saber en qué etapa va el proyecto (instalación de ganchos a la postación).

10.3.2 Comenta que, al interior de Quebrada Granadillo, al final en terreno privado, se pasaron algunas máquinas, se especula hay un trabajo de minera. Consulta si el municipio está en conocimiento de este proyecto minero, que se quiere realizar en uno de los lugares más hermosos dentro del valle, si ha ingresado carpeta con solicitud de permiso. Tema que se debe abordar y enviará nombres de los propietarios del terreno que son de Valle Hermoso.

Sr. Alcalde solicita que abogados Juan Pablo y Tomás contextualicen los alcances de la ley minera.

Abogado Juan Pablo desconoce que se haya ingresado un proyecto de esa naturaleza o que se esté tramitando. Señala que la ley minera predomina por sobre todas las otras leyes y que se debe cambiar. Más allá de la presión ciudadana, es poco lo que se puede hacer. Queda de averiguar si se ingresó algo en la DOM.

Sr. Alcalde manifiesta que se va a preparar una breve presentación al respecto.

Abogado Tomás adiciona información legal sobre proyecto minero, en forma detallada. Comenta que revisó en catastro de Sernageomin, explica y señala que el sistema deja ocultas las cosas. No es público, pasa mucho tiempo antes de que sea consolidado que hay un proyecto de explotación minera, todas las autorizaciones vienen previas. Se debe oficializar a Sernageomin rescatando las coordenadas específicas donde está y ese oficio informaría quién está tratando de hacer algo, probablemente se demore unos dos o tres años más para que salga consolidado como un proyecto de explotación y cuando salga ya no hay derecho a oposición. Sugiere que para llegar a esa información sería conveniente ir a terreno, sacar las coordenadas precisas, para saber si se puede hacer algo al respecto. Fuera de la ley minera, se vulneró la ley de bosques y se debe consultar a CONAF que tiene competencia sobre aquello. Concejal Olmos solicita los mantenga informados al respecto.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

10.4.1 Manifiesta que su punto vario ya fue tratado, planteado por Concejal Belmar.
Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Ardiles.

10.5.1 Señala que siguiendo con el tema de la basura en Huaquén, planteado la semana pasada, comenta que Sr. Patricio Arancibia, presidente de la Junta de Vecinos, les respondió a los vecinos que él ha enviado muchas cartas al municipio y que nunca ha obtenido respuesta. Concejala responde a vecinos que a ella nunca le ha llegado carta para ponerla en conocimiento del Concejo. Les señaló a vecinas que la llamaron (seis personas) que el municipio estaba haciendo el catastro para realizar el cobro de la basura y pueda el camión realizar su retiro de los loteos irregulares.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Maureira.

10.6.1 Plantea que en la época estival el tema de basura es uno de los asuntos que trae problemas a la comuna. Hay gente que vive en los terrenos irregulares y por whatsapp se comunican e indican como punto botadero de basura cerca donde está la planta de osmosis inversa en La Ballena. Los vecinos y residentes están bastante preocupados y molestos con toda esta situación. Se debe trabajar en aquello, para que vecinos tengan donde depositarla y para que no vayan a ensuciar otros sectores. Considera que una de las soluciones es precisamente el cobro. Es un tema preocupante el de la basura ya que ésta aumenta cada día más.

Sr. Alcalde al respecto informa que la DAF le señaló que próximamente se tendrán las boletas y espera pronto se pueda comenzar el cobro.

Finalmente Sr. Alcalde agradece la participación de Sres. Concejales.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 12:40 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal